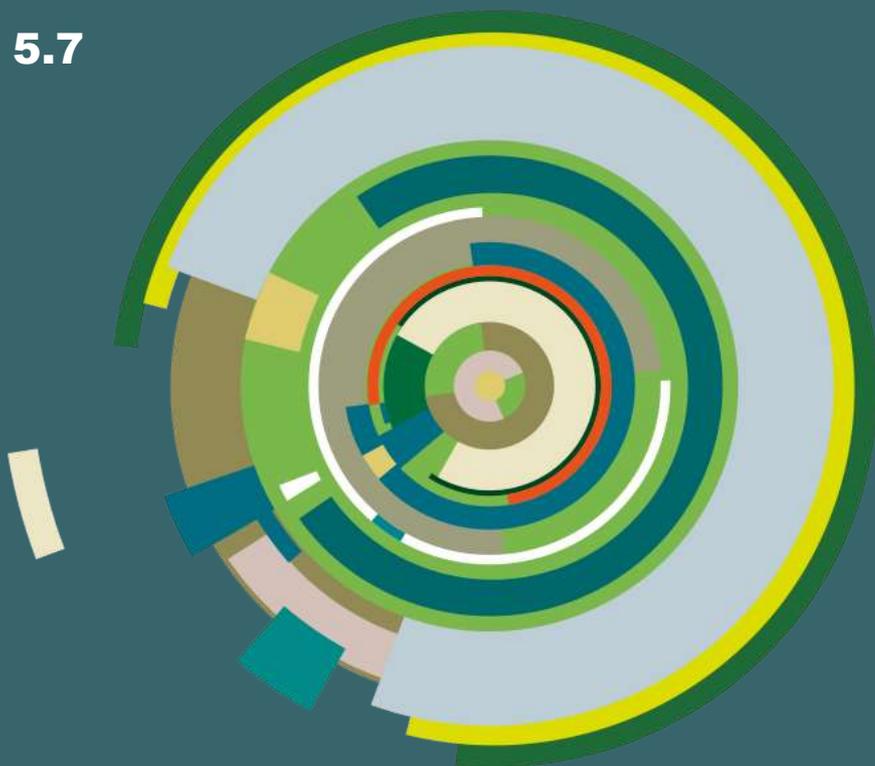


Documento de trabajo 5.7



Opinión pública y política fiscal

Patricia Campelo y Marian Ispizua

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

SUMARIO

1. **Presentación**
2. **Opinión y valoración sobre los servicios públicos**
3. **Opinión general sobre la política fiscal**
4. **Fraude fiscal**
5. **Conciencia, cultura cívica y responsabilidad social**
6. **Conclusiones**
7. **Anexo: listado de gráficos y tablas**

1. Presentación

Este documento, basado en el análisis realizado en el año 2014 para la redacción del VII INFORME FOESSA, es una recopilación básicamente descriptiva de información cuantitativa y pretende presentar la evolución de la opinión sobre política fiscal de la sociedad española desde ese momento hasta nuestros días. Como se trata sobre todo de la información referente a la evolución de las opiniones y actitudes de los españoles/as hacia el Estado de bienestar, los datos aquí resumidos y organizados proceden de encuestas y barómetros realizados desde 1995 hasta el último barómetro analizado en 2017, datos que aportan información más detallada y que explican las opiniones a partir de variables sociodemográficas.

Al igual que ocurría en el paper 6.4 de 2014 titulado "Estado de bienestar y política fiscal. Análisis de datos de la opinión de la ciudadanía española", no se presentan series temporales completas para todos los indicadores manejados: en unos casos porque proceden de estudios que se han realizado puntualmente o con periodicidad concreta; en otros casos porque las preguntas de las encuestas han cambiado, y en otros simplemente porque sólo se ha buscado resumir las posiciones o las evoluciones que se han considerado más reveladoras o interesantes.

En este sentido, se han utilizado como fuentes fundamentales diferentes monográficos sobre el Estado del Bienestar (1996, 2007 y el último realizado en 2008), la serie completa de estudios sobre Opinión Pública y Política Fiscal, así como barómetros del CIS como fuente acreditada. Los barómetros del CIS presentan datos longitudinales que permiten analizar la evolución de las actitudes de la sociedad española¹. También se presentan los últimos datos de 2017 detallados en función de algunas variables sociodemográficas claves para su interpretación basándonos en la información recogida en el Anuario2017².

De cara a organizar la información, en el texto presentamos los datos analizados fundamentalmente en forma de gráficos o tablas, unas veces para series o comparaciones completas de las preguntas y respuestas originales de las encuestas y, en otros casos, con respuestas resumidas o seleccionadas. En cada caso en el texto principal o en los gráficos o tablas consta la elaboración realizada.

¹En esta ocasión no se ha recurrido a la muestra española de la Encuesta Social Europea (ESE)

² www.cis.es/cis/opencms/ES/3_publicaciones/Anuarios/Listadoanuario.jsp?anio=2017

No toda la información presentada cuenta con el mismo grado de elaboración final, habiéndose realizado una selección de los datos disponibles en función de la relevancia de ésta para no hacer excesivo el texto. Se comienza por una referencia general al concepto o modelo deseable del Estado de Bienestar mostrando las opiniones de la ciudadanía sobre algunas cuestiones relativas a los colectivos a quienes debería atender y responsabilidades que debería asumir. Los perfiles generados pueden verse en la evolución de la valoración de los servicios públicos que sostienen el Estado de Bienestar en el periodo analizado. También se puede estudiar la evolución de la visión que han ido manifestando los españoles y españolas sobre las obligaciones fiscales y sobre el fraude fiscal y el valor de los impuestos tanto desde una perspectiva personal como colectiva. Los indicadores relativos a la participación ciudadana y la confianza institucional permiten darnos una idea de la implicación ciudadana en los valores democráticos.

2. Opinión y valoración sobre los servicios públicos

En este apartado se presenta la opinión de la población española sobre un listado de servicios públicos básicos, que han podido variar a lo largo de los años analizados: enseñanza, sanidad, servicio de correos, gestión de las pensiones, administración de justicia, servicios sociales, gestión de subsidios de desempleo, transportes, obras públicas, seguridad ciudadana y ayuda a personas dependientes. Se presentan los resultados obtenidos en los años 1997, 2005, 2008, y año por año desde 2013 hasta 2017.

Si nos fijamos en los datos aportados en el estudio "Calidad de los servicios públicos" realizado por el CIS en el año 2016, podemos decir que prácticamente la mitad de la población (48,7%) piensa que en general los servicios públicos que prestan tanto el Estado como las comunidades autónomas y los ayuntamientos funcionan de forma bastante o muy satisfactoria, aunque también hay que decir que en esa misma encuesta se destaca que en opinión del 41,2% funcionaban peor o mucho peor que cinco años atrás.

Los aspectos que destacan relativos al empeoramiento de los servicios están fundamentalmente relacionados con el tiempo necesario para resolver las gestiones (destacado por el 41,7%) o la falta de sencillez de los procedimientos administrativos (33%), mientras que las mejoras están relacionadas fundamentalmente con la incorporación de las nuevas tecnologías (71,1%), el acceso a través de internet (69,9%) o la mejora de las instalaciones de las oficinas de atención al público (36,9%).

Se destaca en este estudio la necesidad de destinar recursos para evaluar la calidad con que se prestan los servicios (51,7% de los y las encuestados/as lo señala), creyendo la mayoría de ellos/as que es necesario crear organismos específicos destinados a tal fin.

Si nos fijamos en los datos diferenciando los servicios públicos fundamentales, así como la evolución de la opinión de la ciudadanía tenemos la siguiente tabla:

Tabla 1. ¿En qué medida: mucho, bastante, poco o nada diría Ud. que cada uno de los siguientes servicios públicos que le voy a mencionar funciona satisfactoriamente?

Grado de satisfacción con el funcionamiento de los distintos servicios públicos (mucho y bastante). %								
	1997	2005	2008	2013	2014	2015	2016	2017
La enseñanza	53,7	43,2	39,1	28,4	29,1	32,6	42,1	42,1
La asistencia sanitaria en los hospitales	53,2	55,1	49,6					
La asistencia sanitaria en los ambulatorios	52,8	54,0	51,8					
La asistencia sanitaria				39,8	42,6	48,3	52,7	52,7
El servicio de correos	68,7	66,3	69,2					
La gestión de las pensiones	45,1	38,5	35,3	25,3	22,2	27	26,1	26,1
La Administración de Justicia	18,2	21,9	13,9	11	10,2	13,1	16,6	16,6
Los servicios sociales	46,3	40,0	39,4	28,6	28	32,6	38,4	38,4
La gestión de los subsidios de protección por desempleo	33,0	26,2	34,1					
Las oficinas de la Administración Pública en general	40,8	45,0	39,2					
El ferrocarril	57,9	55,2	50,3					
El transporte urbano	68,1	60,5	57,2	54,4	51,4	55,8	56,4	56,4
Las obras públicas (carreteras, etc.)		50,2	52,1	37,8	34,1	44	44,6	44,6
La seguridad ciudadana				46,6	45,6	52,3	58,2	58,2
La ayuda a personas dependientes				13,5	13,5	16,4	21,3	21,3

En el análisis realizado para el paper 6.4 del Informe FOESSA 2014 se observaba que la opinión positiva sobre el funcionamiento del sistema educativo venía sufriendo una caída importante desde 1997, año en el que el 54% de las personas encuestadas decían sentirse satisfechas con la educación, mientras que en el 2013, último año analizado en aquella ocasión, tan solo el 28% los encuestados/as decían sentirse satisfechos con el sistema educativo entonces, siendo el servicio público que más acusó el descenso en las valoraciones recibidas (25 puntos de diferencia entre 1997 y 2013). Sin embargo, desde ese año, la tendencia se ha visto invertida, comenzando a aumentar el porcentaje de población que se muestra satisfecha, o incluso muy satisfecha con el funcionamiento de la educación; en concreto, en las últimas oleadas realizadas (en 2016 y 2017) el porcentaje de personas satisfechas alcanza el 42% de la población.

La gestión de las pensiones, es el segundo de los servicios públicos cuya valoración descendió en mayor medida, entre 2007 y 2013, llegando a variar en torno a veinte puntos porcentuales en este periodo: en 2007 el 45% de los españoles/as se mostraba satisfecho, mientras que, en el año 2013, tan solo se mostraba así el 25%, y rondando esta cifra se mantiene el porcentaje de personas satisfechas desde entonces. En la actualidad tan solo alrededor de un cuarto de los encuestados/as (26%) se muestra satisfecho con la gestión de las pensiones.

Así como la opinión sobre las pensiones parece haber tocado suelo, la valoración de los servicios sociales de modo más general parece que ha invertido la tendencia desde el último

año analizado: desde 2007, en el que algo más del 45% mostraba una opinión favorable, el número de personas con opinión positiva descendió hasta tocar suelo en 2014 (28%), año a partir del cual la percepción sobre el funcionamiento de los servicios sociales vuelve a mejorar, alcanzando el 38% los que muestran una opinión favorable en 2016 y 2017.

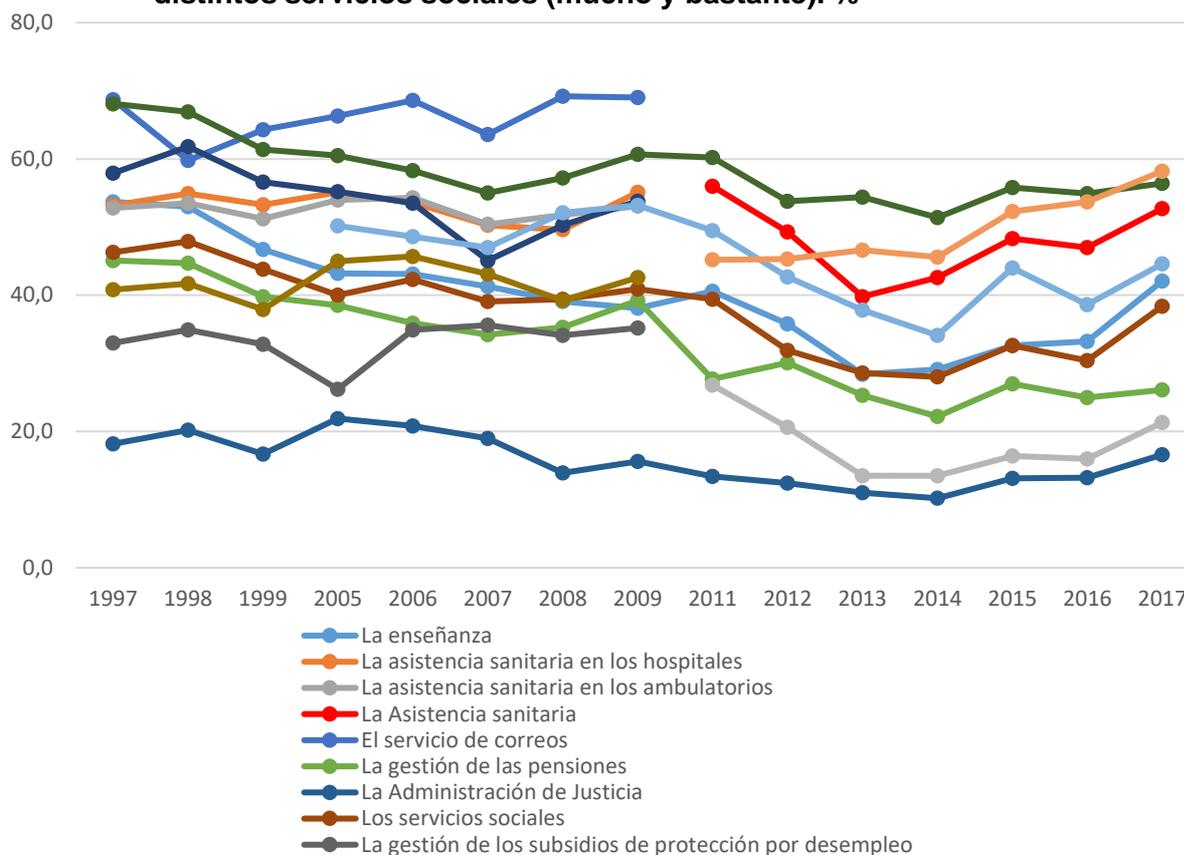
Si nos fijamos en la opinión sobre los servicios orientados a la ayuda a personas dependientes también nos situamos en una tendencia positiva, ya que parece que cada vez son más las personas que valoran estos servicios positivamente.

En la opinión sobre la sanidad pública hasta el año 2011 se diferenciaba entre asistencia hospitalaria y extrahospitalaria, hasta entonces la opinión favorable agrupaba a alrededor del 50% de la población en ambos casos. A partir de esa fecha comenzó a considerarse la sanidad pública conjuntamente: desde 2011 a 2014, la opinión positiva fue perdiendo adeptos/as y de hecho en 2013 las personas que creían que la asistencia sanitaria pública funcionaba satisfactoriamente no alcanzaba el 39%, sin embargo, a partir de esa fecha se vislumbra una mejora y en la última encuesta analizada el 52% de la población cuenta con una opinión favorable.

La opinión sobre el funcionamiento de la seguridad ciudadana también ha mejorado en los últimos años.

En términos generales, y tal como se puede ver en la gráfica que mostramos a continuación parece que nos encontramos en una fase de mejora de la opinión sobre los servicios sociales, habiéndose invertido la tendencia que se reconocía en el último informe 2014.

Gráfico 1. Grado de satisfacción con el funcionamiento de los distintos servicios sociales (mucho y bastante). %



En general si nos fijamos en las características de las personas encuestadas, vemos que los hombres tienen una mejor opinión sobre el funcionamiento de los servicios públicos, existiendo diferencia sobre todo en la enseñanza, el sistema sanitario, los servicios sociales o las ayudas a personas dependientes.

Tabla 2. Personas muy o bastante satisfechas 2017. %

	Hombres	Mujeres
La enseñanza	45,3	39,1
La asistencia sanitaria	55,8	49,8
Los servicios sociales	41,5	35,4
Las ayudas a personas dependientes	23,1	19,6

Tabla 3. Personas muy o bastante satisfechas 2017 según grupo de edad. %

	Hasta 24	25-34	35-44	45-54	55-64	65 y más
La asistencia sanitaria	49,8	49,2	50,9	50,7	52,1	59,0
La gestión de las pensiones	14,6	19,3	23,7	19,7	28,5	39
El transporte público	61,5	55,8	58,6	55,8	52,6	56,2
Las obras públicas	51,2	50,2	45,2	42,0	39,9	43,8

Curiosamente, a medida que aumenta la edad mejora la opinión sobre la gestión de las pensiones, aspecto que también varía si nos fijamos en la ocupación ya que son jubilados/as (39%) los/as que mejor lo valoran (parados/as 20,2%, estudiantes 14,4%, ocupados/as 21,7% y trabajo doméstico no remunerado 27,6%). Si nos fijamos en la opinión sobre la asistencia sanitaria nos encontramos con un patrón similar: mejora cuanto mayor es la edad, mientras que otro tipo de servicios como los transportes públicos o las obras públicas son ligeramente mejor valorados por los más jóvenes.

Otro aspecto destacable es que la opinión en cuanto a la enseñanza mejora cuanto mayor grado educativo se alcance.

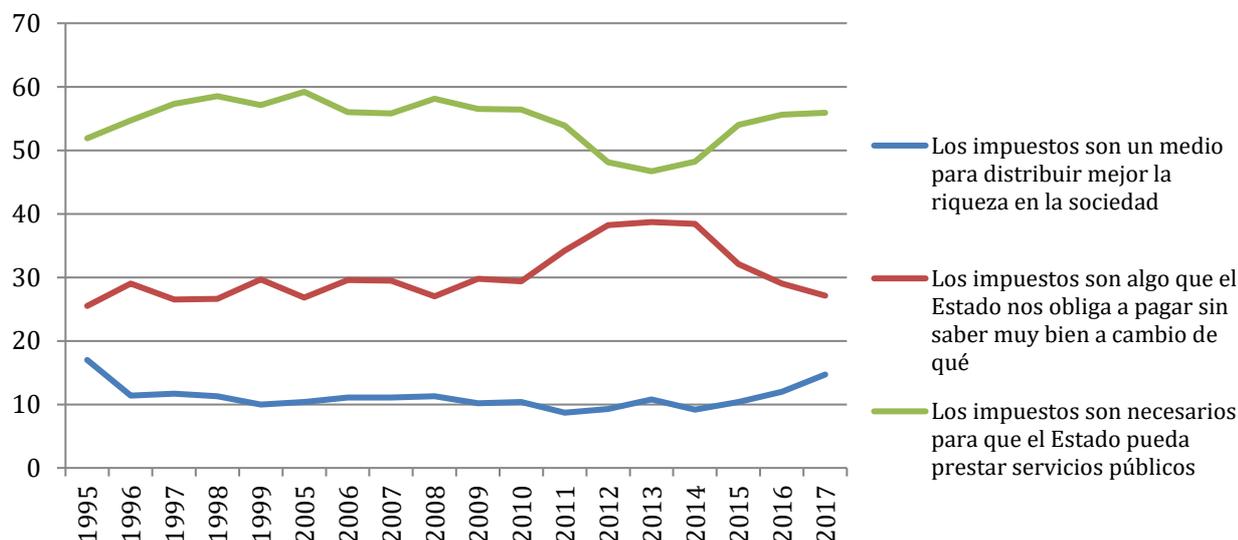
Tabla 4. Personas muy o bastante satisfechas 2017 según escala ideológica. %

	1-2 Izqu.	3-4	5	6	7-8	9-10 Dcha
Enseñanza	39,2	45,4	44,9	45,8	39,5	45,5
Asistencia sanitaria	46,8	54,6	53,8	60,5	54	60,8
La gestión de las pensiones	17,6	23,6	24,6	37,4	38,3	47,1
Servicios sociales	36,9	37,9	38,6	45,3	43,5	41,2
La ayuda a personas dependientes	14,9	19,1	21,2	26,3	29,4	31,4

Como puede observarse en la tabla 4. el posicionamiento en la escala ideológica también incide en la opinión sobre algunos servicios sociales básicos. En cuanto al recuerdo de voto, el colectivo que manifiesta una opinión más positiva, en líneas generales, son los/as votantes del PP (partido en el gobierno en el momento de recogida de datos 2017), mientras que los/as que valoran menos positivamente prácticamente todos los servicios son aquellos/as que recuerdan haber votado a PODEMOS. Destaca la valoración negativa de los/as votantes de este partido. En este sentido, tan sólo ven satisfactoria la opinión sobre la gestión de las pensiones el 18,6% de los/as votantes de PODEMOS frente al 40,7% del PP, el 27% del PSOE o 24% de CIUDADANOS. En relación a las ayudas a personas dependientes sólo el 18,6% de los/as votantes de PODEMOS la consideran positiva frente al 31% del PP, el 23% del PSOE o el 16% de CIUDADANOS.

3. Opinión general sobre política fiscal

Gráfico 2. Me gustaría que me dijera cuál de las siguientes frases refleja mejor su opinión sobre los impuestos: Funcionalidad de los impuestos. %



A partir del año 2013 se puede observar que la idea de que los impuestos son un medio para distribuir mejor la riqueza y sobre todo que tienen un efecto redistribuidor en el sentido en que son necesarios para que el Estado pueda prestar servicios públicos cobra importancia. Así como a raíz de la crisis esta última concepción había perdido importancia, en los últimos años cada vez más españoles entienden que el hecho de tener que pagar impuestos permite no sólo que la riqueza se distribuya mejor sino también la necesidad de pagarlos para que el Estado pueda dotar de servicios públicos a la sociedad.

Si nos centramos en el análisis de los últimos datos disponibles relativos al año 2017, vemos que hay algunas características de la población que permiten diferenciar algunos grupos. Parece que la idea de que los impuestos son un medio para distribuir mejor la riqueza en la sociedad cuenta con similar apoyo por parte de hombres y mujeres (alrededor del 14/15%) y que no hay diferencias claras por grupo de edad. Tan sólo la variable ideología política marca diferencias: las personas que se declaran más de izquierdas (posicionamiento ideológico 1-2) están mucho más de acuerdo con esta idea, alcanzando el 20% frente a las personas situadas más a la derecha (posicionamiento ideológico 9-10) que no alcanzan el 8%. En el caso de votantes a partidos: el 22% de los/as votantes de PODEMOS apoyan esta idea, mientras que entre los/as votantes del resto de las opciones políticas es algo mayor: ronda el 15% de votantes del PSOE y CIUDADANOS y el 12% de los/as votantes del PP.

La idea de que los impuestos son algo que el Estado nos obliga a pagar sin saber muy bien a cambio de qué es compartida ligeramente más por mujeres (29% frente al 25% de los hombres), pero no hay otras variables que marquen diferencias.

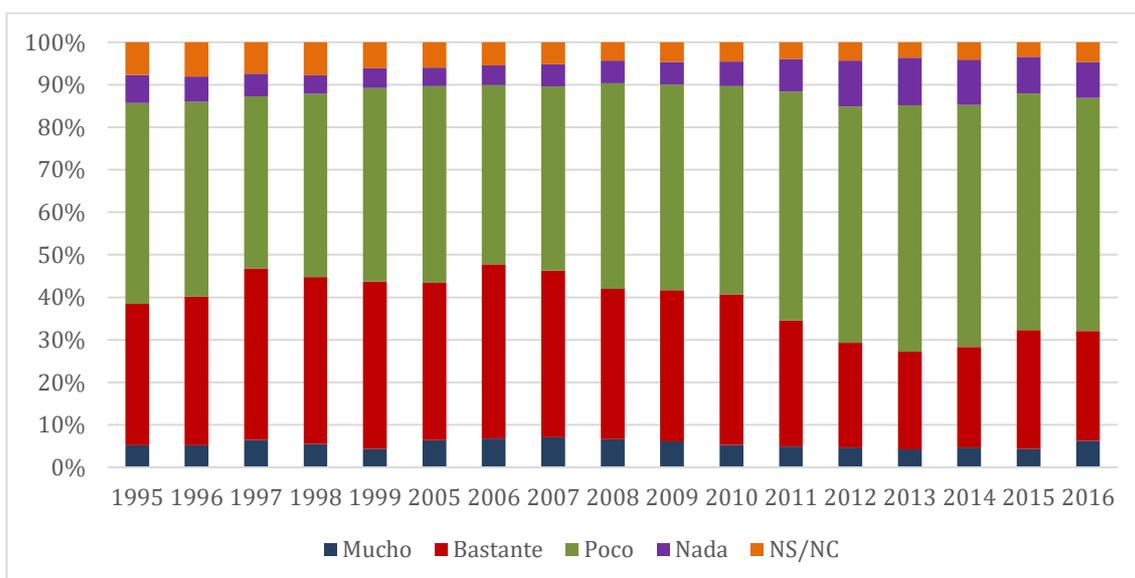
Sin embargo, la idea de que los impuestos son necesarios para que el Estado pueda prestar servicios públicos es compartida por más hombres (58% frente a 54% de mujeres), por más jóvenes (el 60% de las personas menores de 24 años lo comparten) y por las personas de mayor nivel académico (64% de personas con estudios universitarios comparten esta

concepción). La clase social incide claramente, aumentando el porcentaje de personas que apoyan esta idea según se asciende en la escala social: 50,8% de obreros/as no cualificados/as, 53,4% de obreros/as cualificados/as, 55% de viejas y nuevas clases medias, y 64,6% de clase alta/media-alta.

El posicionamiento ideológico también influye: a pesar de que es la idea más compartida en general, las personas más de derechas están más de acuerdo con que los impuestos son necesarios para que el Estado pueda prestar servicios públicos (64,7%), frente al 45% de las personas ubicadas más a la izquierda. En cuanto al partido votado, el 51% de las personas votantes de PODEMOS apoyan esta idea frente a algo más del 60% votantes del PSOE, el 63% del PP o el 64% de CIUDADANOS.

Gráfico 3. En general, teniendo en cuenta los servicios públicos y prestaciones sociales existentes, ¿diría Ud, que, en conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que pagamos al Estado en impuestos y cotizaciones?.
%

Contraprestaciones que recibe la sociedad por el pago al Estado/administraciones públicas de los impuestos y cotizaciones



Sin embargo, a pesar de ver la necesidad de las aportaciones de la población al Estado en forma de impuestos, en realidad la percepción de los beneficios no es tan alta. De esta manera, para el año 2017 no llega al 40% el porcentaje de población que ve de manera positiva los beneficios que obtiene la sociedad del Estado a cambio de las cotizaciones y pago de impuestos.

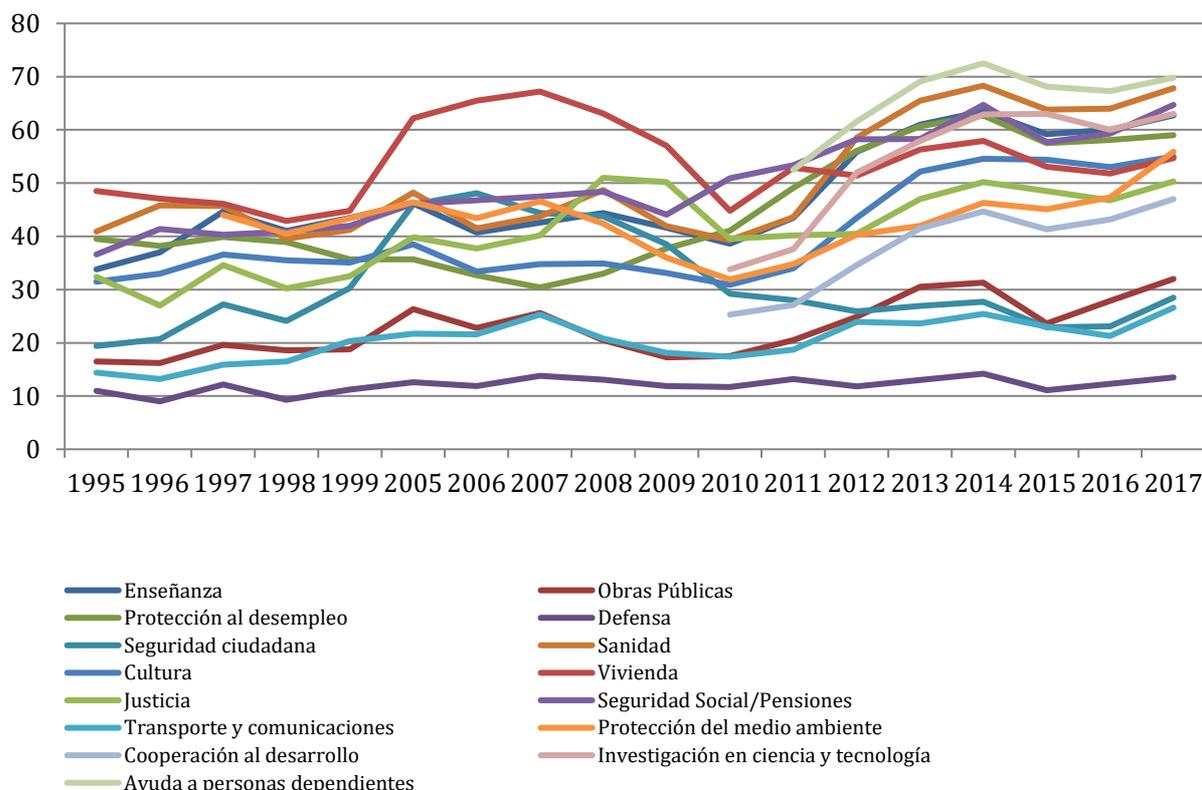
Si consideramos conjuntamente las valoraciones más positivas y más negativas para los datos de 2017, vemos que la variable que más influye en este tipo de consideración sobre el beneficio de los impuestos es el autopoicionamiento ideológico, así como el recuerdo de voto.

Tabla 5. Contraprestaciones que recibe la sociedad por el pago a las Administraciones públicas de impuestos y cotizaciones. %			
Auto-posicionamiento ideológico y Recuerdo de voto			
	Mucho+Bastante	Poco+nada	NS/NC
Izqu. 1-2	27,5	69,8	2,8
3-4	31,3	65,9	2,7
5	35,1	60,4	4,4
6	43,2	51,6	5,3
7-8	43,6	52,0	4,4
Drcha 9-10	31,4	60,8	7,8
Recuerdo de voto			
Unidos Podemos	28,8	67,9	3,7
PSOE	37,3	59,9	2,8
Ciudadanos	37,2	62,1	0,6
PP	46,2	48,1	5,7

Las personas que se posicionan más a la derecha, y en consonancia los votantes del PP, son el colectivo que opina en mayor medida que las contraprestaciones recibidas por la sociedad a cambio del pago de impuestos y cotizaciones son muchas o bastantes, mientras que las personas más de izquierdas y las votantes de Unidos PODEMOS valoran más negativamente las contraprestaciones recibidas por la sociedad.

Por todo esto vamos a proceder a centrarnos en aquellos servicios a los que las personas encuestadas piensan que se destinan muy pocos recursos económicos.

Gráfico 4. Servicios públicos que se considera que el estado destina "muy pocos recursos económicos". %



En general, la población española cuenta cada vez con una peor opinión sobre el gasto del Estado en servicios públicos, considerando que se destinan muy pocos recursos. En 2017, la ayuda a personas dependientes (69,8%), la sanidad (67,8%), la seguridad social y las pensiones (64,7%) y la educación (62,7%) son los servicios públicos que aparecen como aquellos sobre los que la población opina en mayor medida que el Estado destina muy pocos recursos económicos, junto con la investigación en ciencia y tecnología (63%). Esto es el colofón a una tendencia que se viene observando en los últimos años, en concreto desde el año 2010.

En el otro extremo, y teniendo en cuenta que no llega a un quinto la población que piensa que se gastan demasiados recursos en servicios, tan sólo hay un servicio público en el que más de un 35% de la población piensa que se gastan demasiados recursos, y este es Defensa. En este caso, sólo el 13% de las personas encuestadas piensa que se gasta muy poco en este concepto.

Si nos fijamos en las diferencias existentes en el año 2017 en función de una serie de variables sociodemográficas podemos extraer una serie de conclusiones interesantes.

En enseñanza, la variable más explicativa es precisamente el nivel educativo: las personas universitarias son las que peor concepto tienen de lo que se invierte, y de hecho un 72% de ellas opina que se invierte poco o muy poco (tan sólo el 44% de las que cuentan con estudios primarios opinan así), y algo similar ocurre con la clase social: a medida que se asciende se valora más negativamente lo invertido en enseñanza por parte del Estado.

La ideología política también tiene trascendencia la hora de dar sentido a esta idea: cuanto más de izquierdas peor se valora lo invertido (el 79% de las personas que se posicionan como más de izquierdas creen que se invierte muy pocos recursos en educación frente al 37% de las de más de derechas).

En la inversión en sanidad son también las personas situadas más a la izquierda las que opinan que la inversión es muy poca (81% frente al 41% de las que se posicionan más a la derecha), siendo las de Podemos las más críticas.

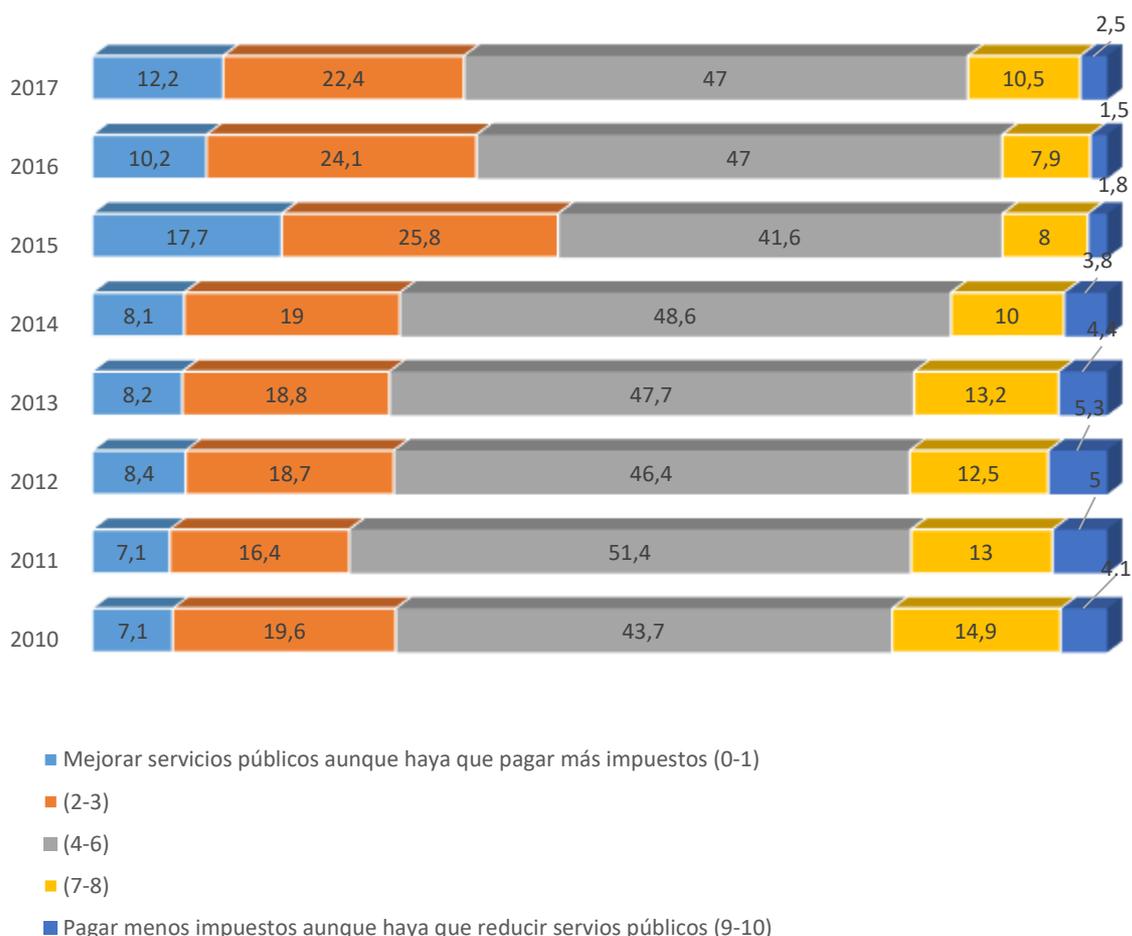
En la opinión sobre lo que se invierte en protección al desempleo también hay diferencias: las personas más jóvenes son las que opinan en mayor medida que la inversión es muy poca, así como aquellas que cuentan con una clase social más baja (el 63% opina que es muy poca frente al 55% de las que son consideradas como clase alta/media alta). Lógicamente son las personas paradas los que peor valoran la inversión en protección al desempleo, llegando a considerar el 70% que la inversión es muy poca. También en este sentido se posicionan las que se ubican en posiciones más de izquierdas: el 73% de ellas piensan que la inversión es muy poca frente al 47% de las que se posicionan más a la derecha en la escala.

En general, vemos que aquellas personas que se reconocen más de izquierdas resultan más críticas en la inversión destinada por las distintas administraciones en prácticamente todos los servicios públicos. Defensa constituye el único caso en el que la opinión se plasma de manera inversa. Por el contrario, el 33% de las que se posicionan como de ideología de derechas (9-10 en la escala) valoran que la inversión es muy poca frente al 6% de los de izquierdas (1-2 en la escala).

Ligado a todo esto, y teniendo en cuenta que se considera que en general la administración pública destina pocos recursos a los servicios, interesa conocer si las personas estarían dispuestas a pagar más a cambio de que el Estado pueda destinar más a servicios públicos, y para ello, encontramos en las series del CIS una cuestión que resulta interesante. La pregunta se plantea de diferente manera: entre 2005 y 2009 se pide una valoración “más bien de acuerdo” o “más bien en desacuerdo” con el aumento o no de los impuestos en relación a su finalidad de incrementar los servicios públicos y las prestaciones sociales. A partir de 2010 se realiza la misma pregunta, pero ya se pide la ubicación de las personas encuestadas en una escala (0-10). En esta escala se situarían en el 0-1 quienes consideran que es necesario “Mejorar servicios públicos, aunque haya que pagar más impuestos”, mientras que se situarían entre 9-10, quienes consideran que se debe “Pagar menos impuestos, aunque haya que reducir servicios públicos”. De cara a comprender mejor la evolución incluimos los datos de los estudios realizados entre 2005 y 2009.

Tabla 6. Ahora me gustaría que Ud. me dijera si está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con cada una de las frases siguientes. %

	Si queremos tener más y mejores servicios públicos y prestaciones sociales (sanidad, educación, pensiones, etc.), es necesario que aumenten los impuestos		Es posible reducir los impuestos y mantener los servicios públicos y prestaciones sociales actualmente existentes	
	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo
2005	27,1	64,4	57,0	28,3
2006	25,2	66,6	58,2	28,1
2007	24,3	67,3	60,5	25,8
2008	25,1	66,8	59,1	28,2
2009	22,9	70,1	61,9	27,9

Gráfico 5. Escala de valoración (0-10) del aumento de los impuestos para tener mejores servicios públicos y prestaciones sociales. %

En general, se reconoce una tendencia que apunta a que cada vez más personas muestran la necesidad de mejorar los servicios públicos aún a costa de tener que pagar más impuestos, alcanzando casi un cuarto de la población, pero hay que pensar en que se habla en términos generales y no pensando en la disposición a pagar personalmente.

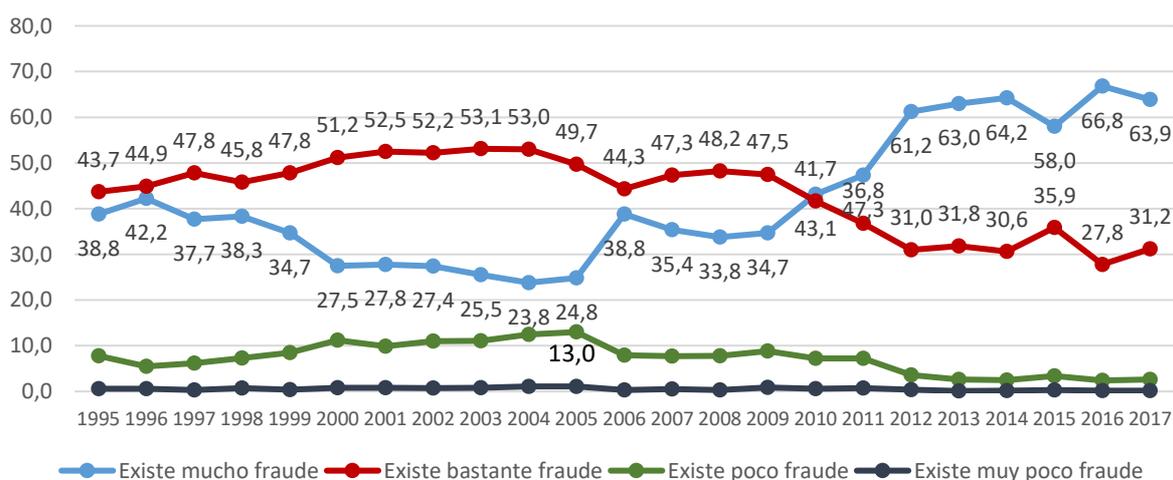
Si diferenciamos a la población por nivel de estudios, en la encuesta del CIS vemos que son las personas con un nivel de estudios superior las que en mayor medida piensan que se debe mejorar los servicios públicos aunque haya que pagar más impuestos (34% de universitarios/as frente a 13% de personas con estudios primarios o menos), con clase social más alta (37% frente a 17% de los obreros/as no cualificados/as) y las personas situadas más a la izquierda (37% frente a 19,6% de los de derechas). Curioso resulta el dato del 19% de las personas que se posicionan en 9-10 (derechas) en la escala ideológica a favor de pagar menos impuestos a pesar de que por ello haya que reducir los servicios públicos (sólo el 3% de las personas de izquierdas 1-2 opina así).

4. Fraude fiscal

Respecto a la opinión sobre la existencia o no de fraude fiscal en nuestro entorno los datos reflejan que la inmensa mayoría de la ciudadanía percibe que el fraude fiscal es excesivo. En el año 2017, el 95,1% de la población encuestada opina que existe mucho o bastante fraude fiscal en España, es decir, gente que intenta engañar a la hora de declarar sus impuestos. En el otro lado de la escala, tan solo un 2,8% de la población valora como muy poco o poco existente el fraude fiscal.

A pesar de que la evolución de este indicador nos muestra ciertas oscilaciones a lo largo del periodo estudiado respecto a las categorías mucho fraude y bastante fraude, la tendencia en líneas generales apunta a un incremento de la detección de existencia de fraude fiscal por parte de la ciudadanía.

Gráfico 6. Opinión sobre el grado de fraude fiscal existente en España. %

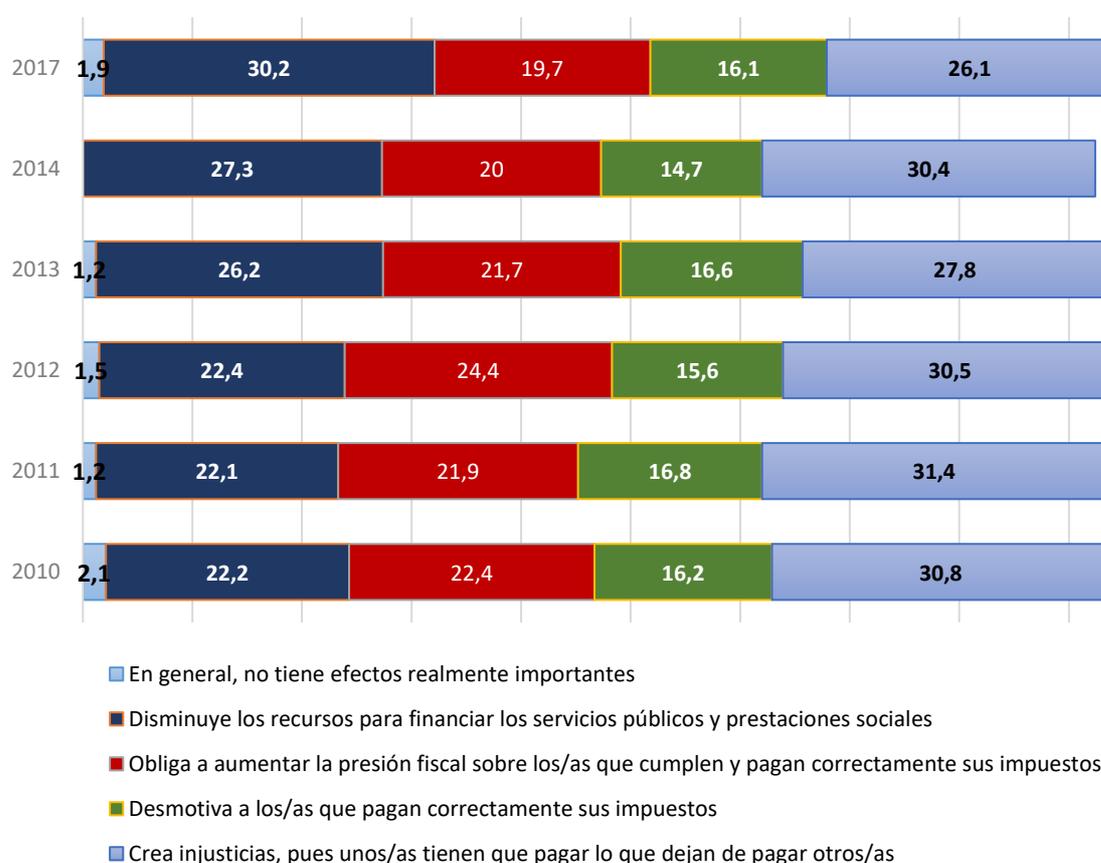


Siendo tan generalizada la creencia sobre la existencia de fraude fiscal, resulta interesante analizar cuáles son las valoraciones de la población respecto de las consecuencias de esta situación. El estudio de las respuestas ofrecidas por la población española a la

pregunta “¿Cuál de los siguientes efectos cree Ud. que tiene principalmente el fraude fiscal”, nos indica un reconocimiento claro de lo que implica este fraude fiscal: tan solo el 1,9% considera que en general no tiene efectos realmente importantes.

Respecto al periodo de años estudiado, no se dan grandes diferencias en las respuestas, aunque destacamos en los últimos años un ligero incremento de población que manifiesta que el fraude fiscal disminuye los recursos para financiar los servicios públicos y prestaciones sociales, llegando al 30,2% en el 2017³. Además, el 26,1% reconoce que unas personas pagan lo que no pagan otras, reconociendo la insolidaridad y la injusticia que acompañan al fraude fiscal.

Gráfico 7. Efectos del fraude fiscal. %

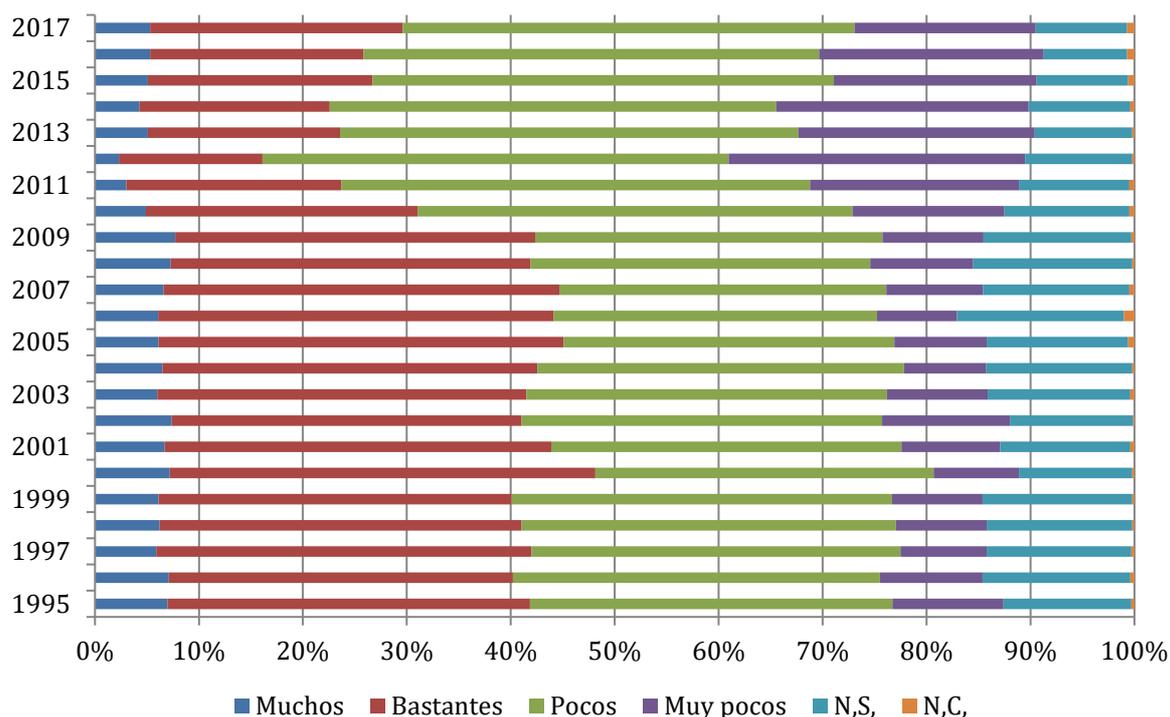


Para completar el análisis de la cuestión del fraude fiscal, se pregunta sobre un elemento fundamental, esto es, la acción de la Administración ante esta situación. Así, las respuestas a la pregunta “¿Cree Ud. que, en la actualidad, ¿la Administración hace muchos, bastantes, pocos o muy pocos esfuerzos para luchar contra el fraude fiscal?” apuntan a que para el año 2017 la mayoría de la población (60,8%) considera que la administración hace “pocos o muy pocos” esfuerzos para combatirlo, opciones de respuesta que se han incrementado desde 1995, primer año del que se tienen datos sobre este tema.

³Hemos de apuntar que el último dato disponible de esta pregunta sobre los efectos del fraude fiscal se refiere al 2014, no habiéndose preguntado en los años 2015 ni 2016.

Teniendo en cuenta este dato, podemos plantear la existencia de una insatisfacción amplia con el sistema administrativo y su capacidad de control sobre el fraude fiscal, así como su preocupación por combatirlo. Esta preocupación se refleja con claridad en los datos ya que, aunque con alguna variación en los últimos años, en la actualidad solamente el 29,3% de la población cree que desde la Administración se realizan bastantes o muchos esfuerzos por combatir el fraude fiscal.

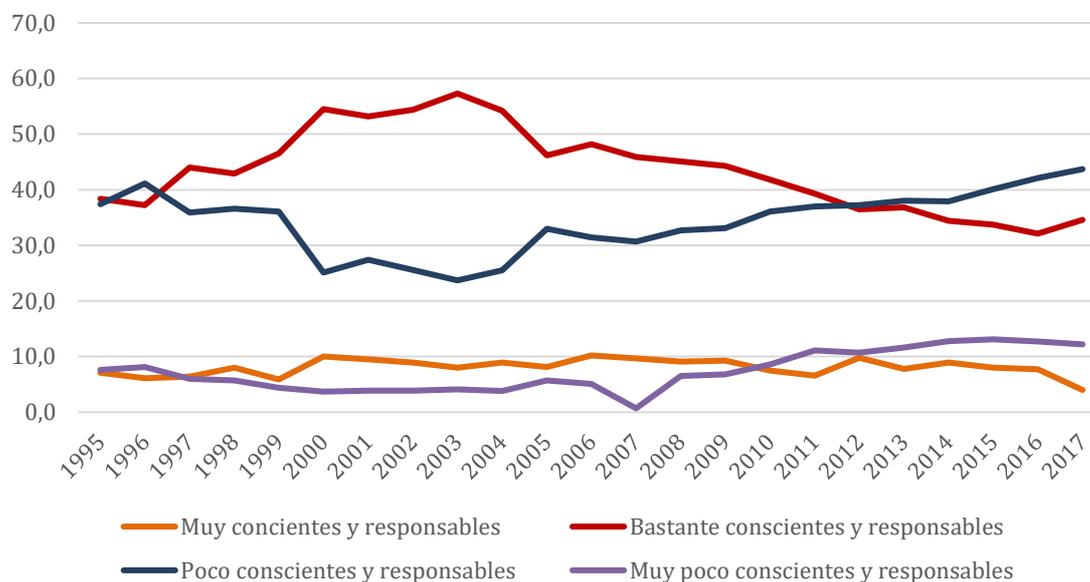
Gráfico 8. ¿Cree Ud. que, en la actualidad, ¿la Administración hace muchos, bastantes, pocos o muy pocos esfuerzos para luchar contra el fraude fiscal? %



Este análisis de las percepciones en torno al fraude fiscal y sus consecuencias se encuadran coherentemente con el resto de los indicadores de conciencia y responsabilidad ciudadana que se describen en este y otros apartados del informe.

5. Conciencia, cultura cívica y responsabilidad social

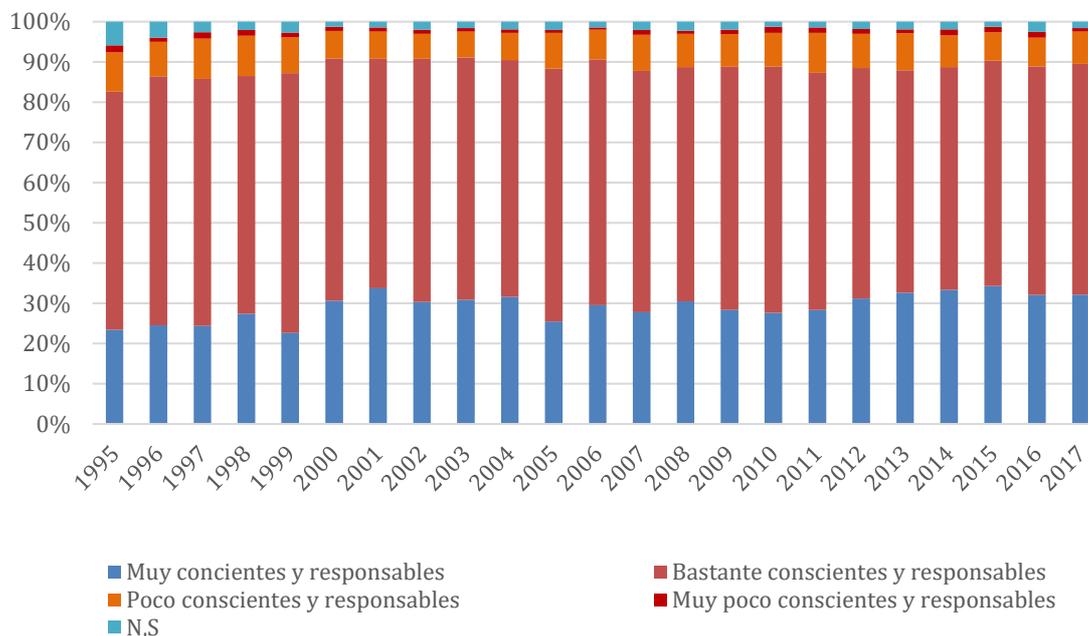
Gráfico 9. Grado de conciencia y responsabilidad de los españoles en el pago de los impuestos. (%)



Como puede verse en el gráfico, a lo largo de periodo analizado parece que la consideración de la ciudadanía sobre el grado de conciencia y responsabilidad de la población española a la hora de pagar los impuestos ha ido variando. Así, han ido disminuyendo el porcentaje de personas que cuenta con una opinión positiva sobre la responsabilidad ante los impuestos, mientras que las que opinan que en general la población española es poco consciente y responsable o incluso muy poco consciente y responsable han ido en aumento. De esta manera, en los últimos años analizados más del 50% las personas encuestadas muestran una opinión negativa sobre el grado de responsabilidad. Como puede observarse, esta opinión ha cobrado relevancia a raíz de la crisis: así como anteriormente se daban oscilaciones, a partir del año 2007/2008 esta consideración no ha dejado de ir en aumento.

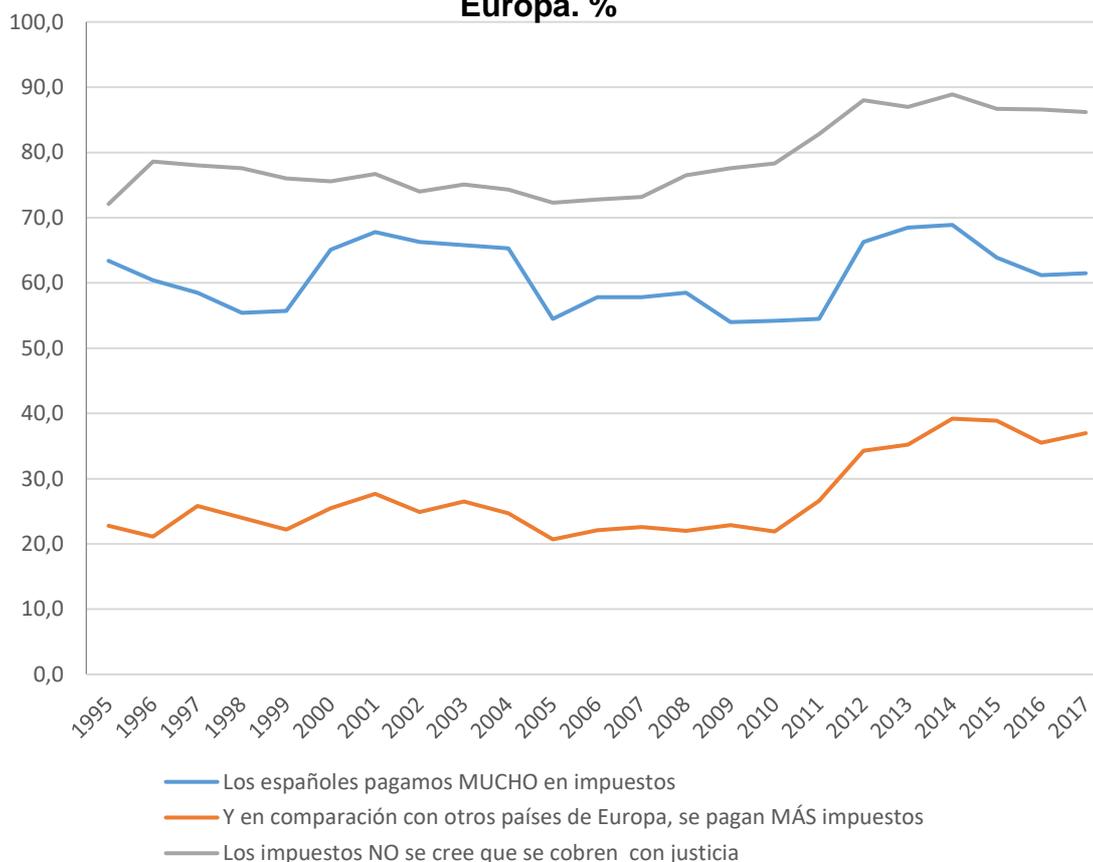
Curiosamente, esa percepción varía si lo que analizamos es en referencia a cómo actuamos cada persona y cómo nos autopercebimos: el grado de conciencia y responsabilidad personal no ha variado prácticamente a lo largo del tiempo, y casi el 90% de las personas encuestadas cuenta con una opinión favorable y positiva si hablamos de grado de conciencia y responsabilidad personal a la hora de cumplir los deberes y obligaciones como ciudadanos/as al pagar impuestos.

Gráfico 10. Grado de consciencia y responsabilidad personal a la hora de cumplir con los deberes y obligaciones como ciudadano al pagar los impuestos (%)



Claramente, como ocurre en otros aspectos la autopercepción es claramente más positiva que la percepción social, pero ¿qué opinan la población española sobre la presión fiscal en general y en comparación con lo que se paga en Europa?

Gráfico 11. Presión fiscal en España y en comparación con Europa. %



Relacionado con esta cuestión, a lo largo de los diferentes años analizados se planteaban tres preguntas diferentes que aportan una idea sobre la opinión general sobre este aspecto. En primer lugar, vemos que cada vez es mayor el porcentaje de personas que creen que los impuestos no se cobran con justicia, entendiéndose como tal que paguen más las personas que más tienen. Tal como se muestra en la gráfica, esta opinión cobró fuerza en los años más cercanos al inicio de la crisis, pasando de rondar el 70% las personas que opinaban así a alcanzar casi al 90% en estos últimos años.

A pesar de contar también con el respaldo de más del 50% de las personas encuestadas, la idea de que la población española paga mucho en impuestos ha perdido algo de fuerza desde el año 2013; aún así casi el 60% de la población española piensa que pagamos mucho.

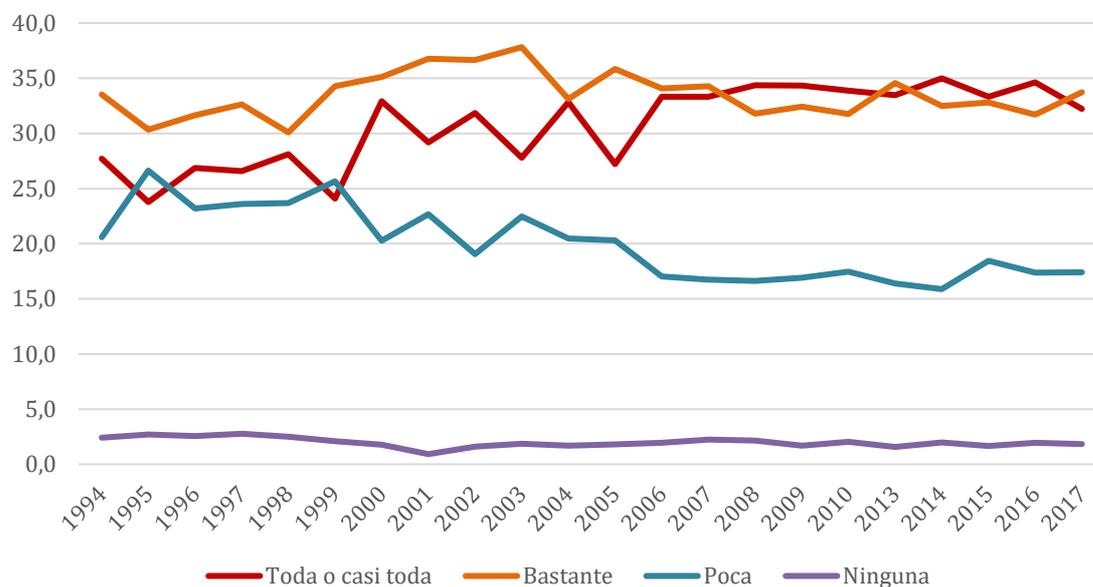
Si nos comparamos con otros países de Europa, no llegan a la mitad el número de personas que piensan que en España se paga más: de nuevo podemos ver que esa idea cobró fuerza tras la crisis, y a día de hoy se mantiene más o menos estable.

Por otro lado, a pesar de que más de un cuarto de las personas encuestadas no tiene una opinión clara sobre cuál es la mejor vía de recaudación, también parece que la población española tiene más claro cómo se debe hacer: en el último año superado algo más de la mitad (51,5%) opinaba que los impuestos deberían ser recaudados a través sobre todo de impuestos directos tipo IRPF, mientras que un quinto (19%) pensaba que debería realizarse mediante impuestos indirectos tipo IVA. La evolución es creciente en ambos casos, a costa de una disminución de las personas que no tienen una idea formada al respecto.

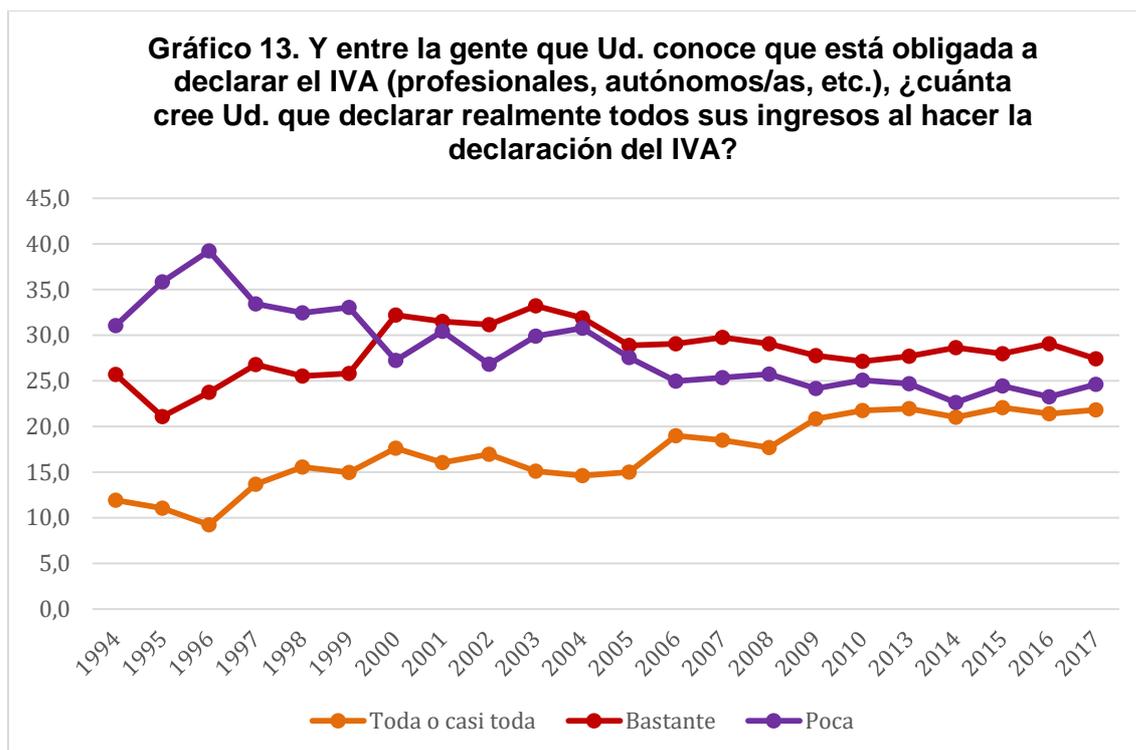
Tabla7. Preferencia por la recaudación a través de impuestos directos o indirectos. %					
En su opinión, los impuestos se deberían recaudar:					
	Sobre todo con impuestos directos, tipo IRPF	Sobre todo con impuestos indirectos, tipo IVA	N.S.	N.C.	
2013	48,9	18,4	29,4	3,3	
2014	49,1	18,5	30	2,4	
2015	49,9	17,6	29,5	3	
2016	49,9	17,1	30,3	2	
2017	51,5	19,1	26,9	2,4	

La población española en general cuenta con una idea bastante estable en el tiempo sobre la responsabilidad de las personas sobre la declaración de nuestros ingresos al hacer la declaración de la renta: en general, pensamos que las personas que conocemos declaran sus ingresos reales.

Gráfico 12. Entre la gente que conoce, ¿cuánta cree UD. que declara realmente todos sus ingresos al hacer la declaración de la renta? %.



La opinión cambia en el caso de la declaración trimestral del IVA: aunque la opinión ha mejorado en los últimos años, tenemos la opinión de que un cuarto de las personas conocidas con obligación de presentar declaración del IVA defraudan a la Administración.



Esta observación se corresponde con lo presentado en la última tabla: podemos ver que la población piensa que la contribución a través de impuestos directos (IRPF) es más adecuada que la recaudación a través de impuestos indirectos (IVA), y además que la población defrauda menos en la declaración de renta (IRPF) que en la de IVA.

6. Conclusiones

En este apartado final recogemos someramente los principales resultados del análisis realizado, manteniendo básicamente la misma vocación descriptiva con la que hemos afrontado nuestro trabajo:

- Al igual que se apreciaba en el Paper 6.4 del VII Informe Foessa, el papel del Estado como responsable de ofertar distintos servicios públicos que solvente diversas necesidades sociales, se demanda especialmente en relación a las pensiones, a la educación, la sanidad o la ayuda a personas dependientes.
- De nuevo en este análisis, el orden en que los servicios resultan valorados de forma más o menos satisfactoria por los ciudadanos no sufre grandes alteraciones a lo largo del periodo analizado: el transporte, las obras públicas y la asistencia sanitaria son los que generan (comparativamente) más satisfacción, mientras la administración de justicia, las pensiones y las ayudas al desempleo o a las personas dependientes son de modo recurrente objeto de mayor crítica por parte de la sociedad.
- Posiblemente uno de los aspectos más importantes del análisis realizado en el año 2014, fue la detección de la disminución de la satisfacción ciudadana con aquellos servicios públicos que pueden considerarse pilares básicos del Estado del bienestar y que, probablemente, han

sido los más castigados por los recortes. Con el análisis actual vemos que parece que esa pérdida de satisfacción ha tocado fondo y actualmente la población muestra mayores signos de satisfacción al menos respecto a alguno de los servicios analizados.

- En relación al sistema educativo, si en 1997 el 54% de las personas encuestadas decían sentirse satisfechas con la educación, y paulatinamente, hasta 2013, la satisfacción fue disminuyendo hasta ser sostenida por sólo el 28%, (25 puntos de diferencia entre 1997 y 2013), vemos que a partir de ese año esta opinión ha ido variando, y mejorando hasta alcanzar el 42% de personas que se encuentran muy o bastante satisfechas con el funcionamiento de la educación.

- La gestión de las pensiones era en el análisis realizado hasta 2013, el segundo de los servicios públicos cuya valoración descendió en mayor medida (en torno a veinte puntos porcentuales) en este periodo, pero en este caso el rebrote no se ha dado, y sigue manteniéndose en ese porcentaje (26%) las personas que se muestran satisfechas.

- En la sanidad pública (que descendió en quince puntos el porcentaje de personas satisfechas) ha ocurrido algo similar a la enseñanza: desde 2013, ha aumentado en casi 13 puntos el porcentaje de satisfechas, llegando a ser el 52,7% de la población.

- En relación a la política fiscal, es frecuente la expresión de posiciones ambivalentes, muy críticas en algunos aspectos y poco exigentes en otros, y ello se mantiene dependiendo de si se tratan cuestiones directamente relacionadas con el comportamiento personal o bien de cuestiones que van dirigidas a la evaluación del papel de las instituciones de Estado.

- Con respecto a los impuestos, vemos que en los últimos años ha incrementado la idea de que los impuestos son necesarios para poder tener servicios públicos, llegando en el último año analizado a ser compartida por casi el 60% de la población, igualando las cifras de los años anteriores a la crisis. La idea referente a que los impuestos son algo que el Estado nos obliga a pagar sin saber a cambio de qué, ha perdido cierta fuerza y en los últimos datos tan solo es compartida por algo menos del 30% de la población, cuando a principios de la década era apoyada por un colectivo diez puntos mayor. La idea de que los impuestos son una forma de redistribuir riqueza, aunque parece haber aumentado ligeramente es la menos presente en nuestra sociedad.

- A la pregunta de si la sociedad en general se beneficia de lo que se paga al Estado en impuestos y cotizaciones, las respuestas siempre se han decantado principalmente por las posiciones intermedias aunque el balance global entre visiones positivas (mucho o bastante) y negativas (poco o nada) se ha inclinado más bien por las segundas, aunque en los últimos años parece que la opinión va tendiendo hacia una visión ligeramente más positiva, y este cambio de tendencia parece darse a partir del último año analizado en el estudio anterior (2013).

- En cuanto al aumento o reducción de impuestos para mantener los servicios sociales, a grandes rasgos las opiniones se han repartido de un modo bastante estable a lo largo de los años, destacando como idea mayoritaria la de que es posible mantener los servicios incluso reduciendo impuestos y que para ello no es necesario un incremento de la presión fiscal. A

pesar de esto en el año 2015, se ve un incremento de la cantidad de personas que ven positivo el aumento de los impuestos de cara a mejorar los servicios públicos.

- La inmensa mayoría de la ciudadanía percibe que el fraude fiscal es excesivo. En el año 2017, el 95,1% de la población encuestada opina que existe mucho o bastante fraude fiscal en España, es decir, gente que intenta engañar a la hora de declarar sus impuestos. En el otro lado de la escala, tan solo un 2,8% de la población valora como muy poco o poco existente el fraude fiscal. Respecto a la evolución, la tendencia en líneas generales apunta a un incremento de la detección de existencia de fraude fiscal por parte de la ciudadanía.

- Sin reconocimiento claro de lo que implica el fraude fiscal: tan solo el 1,9% considera que en general no tiene efectos realmente importantes. En los últimos años se produce un ligero incremento de población que manifiesta que el fraude fiscal disminuye los recursos para financiar los servicios públicos y prestaciones sociales, llegando al 30,2% en el 2017. Además, el 26,1% reconoce que unas personas pagan lo que no pagan otras, reconociendo la insolidaridad y la injusticia que acompañan al el fraude fiscal.

- En el año 2017 la mayoría de la población (60,8%) considera que la administración hace “pocos o muy pocos” esfuerzos para combatirlo, respuestas que se han incrementado desde 1995. Además, destaca el hecho de que solamente el 29,3% de la población cree que desde la Administración se realizan bastantes o muchos esfuerzos por combatir el fraude fiscal.

- En 1995, primer año con el que contamos información al respecto, el 45% de los encuestados consideraban que desde la administración se realizaban pocos o muy pocos esfuerzos para perseguir el fraude fiscal, y esta opinión va incrementando apoyos hasta 2013. Sin embargo, a partir de 2009 también disminuye el porcentaje de población que opina que se destinan muchos o bastantes esfuerzos, aunque parece que en los últimos años esta tendencia ha variado ligeramente.

- En general la población española es más partidaria de la recaudación a partir de impuestos directos tipo IRPF que el pago de impuestos indirectos tipo IVA. En este sentido se considera que la declaración de ingresos al hacer la declaración de la renta es mucho más responsable y cierta que en la declaración del IVA, en la que en opinión de los entrevistados/as se ocultan más los ingresos obtenidos.

7. Anexo

Listado de gráficos

Gráfico 1. Grado de satisfacción con el funcionamiento de los distintos servicios sociales (mucho y bastante). %

Gráfico 2. Me gustaría que me dijera cuál de las siguientes frases refleja mejor su opinión sobre los impuestos: Funcionalidad de los impuestos. %

Gráfico 3. En general, teniendo en cuenta los servicios públicos y prestaciones sociales existentes, ¿diría Ud, que, en conjunto, la sociedad se beneficia mucho, bastante, poco o nada de lo que pagamos al Estado en impuestos y cotizaciones?. %

Gráfico 4. Servicios públicos que se considera que el estado destina "muy pocos recursos económicos". %

Gráfico 5. Escala de valoración (0-10) del aumento de los impuestos para tener mejores servicios públicos y prestaciones sociales. %

Gráfico 6. Opinión sobre el grado de fraude fiscal existente en España. %

Gráfico 7. Efectos del fraude fiscal. %

Gráfico 8. ¿Cree Ud. que, en la actualidad, la Administración hace muchos, bastantes, pocos o muy pocos esfuerzos para luchar contra el fraude fiscal?. %

Gráfico 9. Grado de consciencia y responsabilidad de los españoles en el pago de los impuestos. %

Gráfico 10. Grado de consciencia y responsabilidad personal a la hora de cumplir los deberes y obligaciones como ciudadano al pagar impuestos. %

Gráfico 11. Presión fiscal en España y en comparación con Europa. %

Gráfico 12. Entre la gente que conoce, ¿cuánta cree Vd. que declara realmente todos sus ingresos al hacer la declaración de la renta?. %

Gráfico 13. Y entre la gente que Vd. conoce que está obligada a declarar IVA (profesionales, autonomos/as, etc.) ¿cuánta cree Vd. que declara todos sus ingresos al hacer la declaración del IVA?. %

Listado de tablas

Tabla 1. ¿En qué medida: mucho, bastante, poco o nada diría Ud. que cada uno de los siguientes servicios públicos que le voy a mencionar funciona satisfactoriamente?. %

Tabla 2. Personas muy o bastante satisfechas 2017. %

Tabla 3. Personas muy o bastante satisfechas 2017 según grupo de edad. %

Tabla 4. Personas muy o bastante satisfechas 2017 según escala ideológica. %

Tabla 5. Contraprestaciones que recibe la sociedad por el pago a las Administraciones públicas de impuestos y cotizaciones. %

Tabla 6. Ahora me gustaría que Ud. me dijera si está más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con cada una de las frases siguientes. %

Tabla 7. Preferencia por la recaudación a través de impuestos directos o indirectos. %